

RESOLUCIÓN No 108
22 de marzo de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento e inversión, con el fin de:

- Realizar traslados presupuestales del contrato interadministrativo 4600014976 de 2023.
- Contratar el personal para la Biblioteca.

Mediante Resolución Rectoral No 440 de diciembre 30 de 2022, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento e inversión, con el fin de:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



- Realizar traslados presupuestales del contrato interadministrativo 4600019476 de 2023.
- Contratar el personal para la Biblioteca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

Transfe Mun Inver Exced Ordinar EPM 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
911090123	90300000	92320202006	22020700.3618.07	9200354	BIENESTAR	232020200802010304		12.210.000
911090123	90300000	92320202006	22020700.3618.07	9200354	BIBLIOTECA	232020200802010303	12.210.000	
TOTAL							12.210.000	12.210.000

RP - Convenios otros Entes Public 2023								
FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO		CREDITO	CONTRA CREDITO
941000423	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	9000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción	24202020020708		131.000.000
941000423	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	9000000	Otros bienes transportables difere (exc maq y equ)	24202020020703	131.000.000	
TOTAL							131.000.000	131.000.000

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Galdona <i>J. L. Sánchez</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>J. W. Arredondo</i>
---	--	--	---

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023
Fecha de Expedición 22/03/2023

Traslado Presupuestal No. 1264
Fecha Aprobación 22/03/2023

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023301001

Soportado en el documento No. 15 Del 22/03/2023

RUBRO

CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
14976 - Otros Servicios Prestados A Las Emp	508	24202020020708	14976 - Otros Bienes Transportabl	507	24202020020703	131.000.000
TOTAL TRASLADO						131.000.000

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia

Movimiento No.

Fecha de Expedición

Fecha Aprobación

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023301001

Soportado en el documento No. Del

CONTRACREDITO		RUBRO		CREDITO	MES	VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código			
14976 - Otros Servicios Prestados A Las Empresas	508	14976 - Otros Bienes Transportables Difere (exc M	507	Marzo		131000000
TOTAL TRASLADO						131000000

ELABORÓ Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo

PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023
Fecha de Expedición 22/03/2023

Traslado Presupuestal No. 1265
Fecha Aprobación 22/03/2023

Descripción

TRASLADO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

Soportado en el documento No. 16 Del 22/03/2023

RUBRO

CONTRACREDITO			CREDITO			VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	Código	Rubro	
Bienestar	77	232020200802010304	Biblioteca	76	232020200802010303	12.210.000
TOTAL TRASLADO						12.210.000

Elaboró

Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2023
Fecha de Expedición 22/03/2023

Movimiento No. 1265
Fecha Aprobación 22/03/2023

Descripción

TRASLADO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

Soportado en el documento No. 16 Del 22/03/2023

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
Bienestar	77	Biblioteca		76 Marzo	12210000

TOTAL TRASLADO 12210000


ELABORÓ Diony Vanessa Tirado Araque


APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**

**TRASLADOS PRESUPUESTALES EN
RUBROS DE INVERSIÓN
GF-FR-025**

Versión: 03

Fecha: 04-11-2022

Página 1 de 1

FECHA DE REQUERIMIENTO

DÍA	MES	AÑO
22	3	2023

MOTIVO:

Contratación de personal para la Biblioteca

RUBRO	ACREDITACIÓN DE CALIDAD COLEGIO MAYOR	Proyecto Plannea	Proyecto SAP	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS
232020200802010304		200354	200354		12.210.000
232020200802010303		200354	200354	12.210.000	

RUBRO	COBERTURA COLEGIO MAYOR	Proyecto Plannea	Proyecto SAP	CRÉDITOS	CONTRACRÉDITOS

Rector

Vicerrector Administrativo y Financiero

Profesional Universitaria - Planeación Institucional

**MEMORANDO
1610**

FECHA: Medellín, 22 de marzo de 2023

PARA:
JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:
LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud traslado de recursos contrato interadministrativo 4600014976 de 2023

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, realizar traslado presupuestal del contrato interadministrativo 4600014976 de 2023, en los siguientes rubros:

Del rubro de OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN vigencia 2023 a OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERE (EXC MAQ Y EQU) vigencia 2023 la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$ 131.000.0000).

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001
Versión:14
Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



El traslado se solicita para garantizar los gastos de desplazamiento que requieren los contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en el territorio del Departamento de Antioquia, de acuerdo a solicitud de redistribución de recursos con radicado N° 2023030170210 en el marco del contrato interadministrativo CI 4600014976 de 2023.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación